

## RESOLUCIÓN "C.D." Nº 294-23

///

PARANÁ, 23 AGO 2023

**VISTO:**

La Nota identificada como: "NOTA-S01:0015517/2023 UADER\_GESTIÓN" de la Facultad de Ciencias de la Gestión de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 04, mediante nota presentada al Sr. Decano de la FCG, suscripta en forma conjunta por la Secretaria de Planeamiento Estratégico, Cra. Camila Giménez y la Secretaria Académica, Lic. Luciana Anahí Díaz, solicitan la declaración de interés académico e institucional de la "54ª Reunión Nacional de Bibliotecarias y Bibliotecarios" que se realizará en Paraná, desde el día 05 al 08 de septiembre del corriente año.

Que las mencionadas Secretarias de la FCG, expresan además que: *"...La propuesta convoca a toda la comunidad de bibliotecarias y bibliotecarios del país, y de todo tipo de bibliotecas: escolares, populares, públicas, jurídicas, gubernamentales, universitarias, por especialidad, incluyendo las redes vinculadas a la profesión. De este modo, se realizará el 3er encuentro de estudiantes, docentes y profesionales dedicados a la temática. Al mismo tiempo, el evento contará con la presencia de editoriales locales y nacionales. Este encuentro se propone trabajar en cuatro jornadas plenarias... . La Secretaría Académica, considera que la propuesta resulta de interés para contribuir a la formación de las y los estudiantes, graduados/as y docentes de la Tecnicatura Universitaria en Bibliotecología y Documentación así con el Profesorado en Bibliotecología, carreras que se desarrollan en la Facultad de Ciencias de la Gestión."*

Que elevadas las presentes actuaciones por el Sr. Decano de la FCG, se ha otorgado el correspondiente despacho de Comisión de fecha 18 de agosto de 2023, según lo establecido en los art. 42 y 44 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Directivo, del cual se extrae la siguiente parte pertinente del dictamen: *"Esta Comisión sugiere declarar de interés académico la "54ª Reunión Nacional de Bibliotecarias y Bibliotecarios" del día 5 al 8 de septiembre de 2023."*

///

**RESOLUCIÓN "C.D." Nº 294-23**

///

Que en la Sexta Sesión Ordinaria, llevada a cabo el día 23 de agosto de 2.023, la cual fuera presidida por el Vicedecano, Prof. Román Scattini, según lo prescripto en la Ordenanza Nº 001-20, artículo 8º del Anexo Único "Reglamento de Funcionamiento del Consejo Directivo" y luego del tratamiento correspondiente, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad de los presentes el expediente referenciado, en cuanto a lo particularmente solicitado.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Gestión es competente para resolver sobre el particular en virtud de lo establecido en Artículo 23º n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

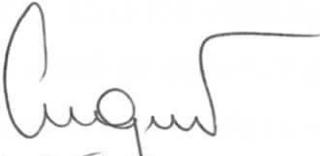
Por ello:

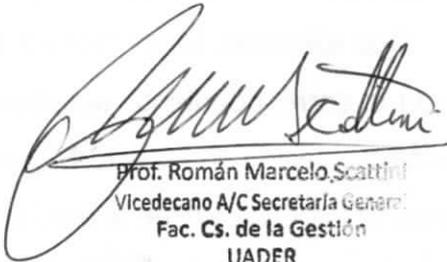
**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA GESTIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de Interés Institucional y Académico la propuesta organizada por la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina (ABGRA), denominada: "54ª Reunión Nacional de Bibliotecarias y Bibliotecarios", la cual se llevará a cabo desde 05 al 08 de septiembre de 2.023, en la ciudad de Paraná, atento a los fundamentos precedentemente expuestos.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido archívese. -

  
Cra. Camila Gimenez  
A/C de la Secretaría de Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias de la Gestión  
UADER

  
Prof. Román Marcelo Scattini  
Vicedecano A/C Secretaría General  
Fac. Cs. de la Gestión  
UADER

///